

En Comella, siendo las veintidós horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores componentes de la Corporación Municipal Señores Cienfuegos de Alcalde Don Mateo Heinrich Ribera, Don Carlos Luyant Vallbonrat y Don Constantino Pérez Aguirre, y los Señores Concejales Don Saturnino Pérez López, Don Salvador Rovira Micó, Don Manuel Minguet Casas, Don Manuel Balboa Monetero, Don Juan Florentino Cortés y Don Francisco Gómez Molino y el Señor Interventor Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carrera.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Se acuerda:

Que visto el expediente de aprobación del proyecto formulado por el Arquitecto Municipal para la construcción de un Gimnasio Municipal en el Polígono de San Ildefonso, según acuerdo inicial del diez de Octubre último, y atendido que ha estado el mismo expuesto al público durante el plazo de un mes, según edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia del dos de Noviembre siguiente, número doscientos sesenta y cuatro, durante cuyo plazo no ha sido presentada ninguna reclamación, sea aprobado provisionalmente el referido proyecto, a tenor con lo dispuesto en el artículo treinta y dos de la vigente Ley del Suelo y remitido el mismo para su aprobación definitiva a la Comisión de Urbanismo.

Aprobar provisionalmente proyecto Gimnasio en S. Ildefonso.

Dejar pendientes varios puntos del Orden del Día

A continuación por la Presidencia se expone que al no haber asistido varios concejales a la pre-

ente sesión y no reuniendo el número de asistentes el quorum necesario para la adopción de varios acuerdos incluidos en la Orden del Día, que precisan dicho requisito legal, quedan aplazados los siguientes puntos de la referida Orden:

Nº 3.- Propuesta de cesión del derecho de Superficie en la finca del Parvulario del Padró

Nº 9.- Propuesta de aprobación del Presupuesto Extraordinario para la financiación de la adquisición de terrenos para el 4º Grupo Escolar de San Ildefonso.

Nº 10.- Propuesta de aprobación del anteproyecto de Presupuesto Extraordinario destinado a la construcción del Gimnasio de San Ildefonso.

Nº 11.- Propuesta de imposición de contribuciones especiales en el adoquinado de la calle Dolores Alameda.

Mercado San Ildefonso

Por el Señor Teniente de Alcalde de Obras y Urbanismo se expone a los señores los estudios realizados para la construcción del Mercado en el Barrio de San Ildefonso, para cuya obra entiende que la forma más conveniente es la convocatoria de un concurso al que los licitadores aporten dicho edificio y el terreno donde deba emplazarse para su ulterior explotación por el Ayuntamiento, y siendo de la conformidad de los señores esta iniciativa, se procederá a someter en una próxima sesión plenaria las Bases que habrán de regular esta licitación.

A indicación de la Presidencia se acuerda que para una mayor información de los Señores Concejales de las Ordenanzas Municipales reguladoras de la contaminación atmosférica, cuya aprobación se propone, sea enviado a cada miembro de la Corporación un ejemplar del Proyecto de dichas Ordenanzas para su discusión en una próxima sesión.

Se da cuenta por Secretaría de la comunicac

Ordenanzas contaminación atmosférica

Aceptar donación de una finca de Alameda.

ción susrita por Dada, Sociedad Anónima, ofreciendo la transmisión a favor de este Ayuntamiento de una finca propiedad de dicha Empresa y de Doña Vicenta Vidal Serrano, Viuda de Alameda, situada en la calle Vicente Ferrer, cuya transmisión legal de propiedad es en forma de donación incondicional, siendo la descripción de dicho inmueble la siguiente:

Finca urbana, situada en la calle de Vicente Ferrer, Barrio de Alameda, de una superficie totalmente edificada de ciento cincuenta y siete metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, integrada por un Almacén de una sola planta, lindante: Entrada con calle Vicente Ferrer. Derecha entrando con Don Alfonso Peris Antech. Izquierda entrando con Don Miguel Casceller y Doña Beresa Serra Masdeu, y fondo con Don Guillermo Más Papid.

La desrita finca no tiene carga alguna.

A la vista de lo expuesto, por unanimidad se acuerda:

Primero.- Aceptar la referida donación, de conformidad al artículo diez del vigente Reglamento de Bienes Municipales, dado que la desrita finca se adquiere por el Ayuntamiento a título lucrativo, sin ninguna condición ni modalidad.

Segundo.- Facultar a Don José Riu Carreras, Alcalde Presidente, para la firma de la correspondiente escritura.

Tercero.- Prestar a los donantes el agradecimiento de esta Corporación por la generosa donación de la finca de referencia.

Por el Señor Teniente de Alcalde Don Carlos Luyart, se expone al Consistorio las gestiones

realizadas con el Ayuntamiento de Hospitalet con el fin de poder utilizar mancomunadamente el matadero de dicha Ciudad, lo cual representaría una gran mejora para Cornellá, dado que el actual estado deficiente de las instalaciones del Matadero de este Municipio hacen preciso adoptar soluciones para que este servicio pueda realizarse adecuadamente. Seido esta iniciativa de la conformidad de todos los presentes, por unanimidad se acuerda:

Que como consecuencia de las reuniones celebradas entre las representaciones de las Corporaciones de Hospitalet y Cornellá, encaminados a la posibilidad de la utilización mancomunada del Matadero de Hospitalet y vista la favorable disposición del Ayuntamiento de dicha Ciudad para llevar a cabo esta iniciativa, sea interesada su conformidad inicial, con arreglo a las bases que oportunamente se propongan para poder proceder a la tramitación del expediente que permita realizar esta finalidad.

Solicitar al Banco de Crédito Local un préstamo de ocho millones de pesetas para la adquisición de terrenos destinados al emplazamiento del cuarto Grupo Escuelas de San Ildefonso.

Quo siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, seido las veintimatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico

Peticiones con Ayuntamiento de Hospitalet para Matadero mancomunado.

Solicitan crédito al Banco de Crédito Local para 4º Grupo Escuelas

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including names like 'Ferrer', 'Ferrer', 'Ferrer', and 'Ferrer'.